133532 OK

BIFIANCO S.A.

Guayaquil, 19 de junio de 2019

Señora

ANA LUZ GLADYS BUSTAMANTE CHALELA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía denominada BIFIANCO S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de ratificarla a usted como GERENTE por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Quinto y Vigésimo Sexto de la escritura de Reforma Integral del Estatuto de la compañía autorizada por el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo el 7 de julio del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de agosto del 2010.

BIFIANCO S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Bodero el 26 de enero del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de Febrero del 2009.

Atentamente,

MARIA AUXILIADORA BUSTAMANTE CHALELA

Presidente

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE de la compañía BIFIANCO S.A. para el cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede.

Guayaguil, 119 de Junio de 2019

ANA LUZ GLADYS BUSTAMANTE CHALELA

C.I.# 090506328-5

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

BLANCO EN

BLANCO

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:29.467 FECHA DE REPERTORIO:24/jun/2019 HORA DE REPERTORIO:08:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía BIFIANCO S.A., a favor de ANA LUZ GLADYS BUSTAMANTE CHALELA, de fojas 3.002 a 3.005, Libro Sujetos Mercantiles número 441.

ORDEN: 29467

Manda de la company de la comp

HANNAN MARKATAN MARKAT

Guayaquil, 26 de junio de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

